

San Luis Potosí, S.L.P. a 10 de marzo de 2011.  
Oficio No. CCTVACOP-061/03/2011

**LIC. ALFONSO FRANCISCO ANAYA OLALDE  
CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO  
EDIFICIO LAMADRID, PISO 8  
AV. VENUSTIANO CARRANZA No. 980  
CIUDAD.**

Estimado Lic. Anaya Olalde:

Por medio del presente, le notifico que en Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de febrero de 2011, los miembros del Consejo Ciudadano de Transparencia y Vigilancia para las Adquisiciones y Contratación de Obra Pública del Gobierno del Estado de San Luis Potosí aprobaron el Dictamen 01/2011 relacionado con diversos procedimientos licitatorios que pertenecen al "Fondo Metropolitano San Luis Potosí – Soledad de Graciano Sánchez", cuya copia se anexa al presente para su conocimiento.

Asimismo, le informo que de conformidad con el Acuerdo Segundo del Dictamen 01/2011, se le ha invitado cordialmente a las autoridades señaladas como responsables, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas (SEDUVOP) a establecer fecha y hora para llevar a cabo la reunión a la que se hace referencia en dicho documento, misma que deberá desahogarse en un plazo no mayor a **cinco días hábiles** siguientes a la notificación correspondiente.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JOSÉ MARIO DE LA GARZA MARROQUÍN  
PDTE. DEL CONSEJO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA PARA LAS ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

ANEXO: Dictamen 01/2011

c.c.p. Archivo

Consejo Ciudadano de Transparencia y Vigilancia  
para las Adquisiciones y Contratación de Obra  
Pública del Gobierno del Estado de San Luis Potosí

